



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: FHSLL 29/2010
TIPO DE CONTRATO: Suministro
OBJETO: Suministro de Bortezomib 3,5mg vial IV, Darunavir 600mg y 400mg comp. recub., Etravirina 100mg comp. y Ustekinumab 45mg vial sc
ÓRGANO DE CONTRATACION: Director Gerente de la Fundación Hospital Son Llàtzer

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA CUAL SE
ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BORTEZOMIB,
DARUNAVIR, ETRAVIRINA Y USTEKINUMAB**

Hechos

1. El día 20.07.2010 el órgano de contratación resolvió el inicio del procedimiento de contratación de referencia en el que se ha seguido:

-Procedimiento: Negociado sin publicidad

-Tramitación: Ordinaria

2. El órgano competente ha realizado la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el Pliego de cláusulas administrativas. La oferta que resulta económicamente más ventajosa es la presentada por la empresa Janssen-Cilag, S.A., en cuyo favor se ha realizado la propuesta de adjudicación.

Fundamentos de derecho

1. Los artículos 173 y 175 y concordantes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público y su normativa de desarrollo.

Por todo ello y en virtud de la competencia que corresponde a este órgano de contratación dicto lo siguiente:

Resolución

Adjudicar el contrato de suministro de Bortezomib 3,5mg vial IV, DARunavir 600mg y 400mg comp. recub., Etravirina 100mg comp. y Ustekinumab 45mg vial sc, a Jansenn-Cilag, S.A. con CIF A28925899 por un importe unitario de 1.077,57.-€ 10.27.-€ 6.85.-€ 3,61.-€ y 2.936,27 euros IVA incluido respectivamente.

- Esta resolución de adjudicación se comunicará al adjudicatario.
- Notificar a todos los interesados en el procedimiento administrativo, la resolución de adjudicación.

En Palma de Mallorca, 30 de agosto de 2010.

El titular del órgano de contratación
Director Gerente

Fdo. Luis Alegre Latorre